

- A la espera de la compra de dos nuevos Microscopios Electrónicos no homologados por el CSN, se está preparando el proyecto de Modificación de la Instalación Radiactiva de Difracción de RX del Centro de Instrumentación Científica, para incorporar a dicha instalación, Cuatro Microscopios Electrónicos, dos de ellos, que se utilizaban de forma no reglamentaria, están controlados por el Servicio de protección radiológica y los dos nuevos, serán adquiridos en el inicio del curso que viene.
- Se efectuó el traslado de los equipos de medida de radiación ionizante, pertenecientes a La IRA de la Facultad de Medicina, a la IRA del CIBM.
- Se mantuvo una reunión con la supervisora responsable de la IRA de la Facultad de Medicina, para tratar el tema de la clausura de la Instalación de ese Centro, con el motivo del traslado de los equipos y de la mayoría de los grupos de Investigación al Parque tecnológico de Armilla. Como resultado de esta reunión se decidió, no llevar a cabo la clausura de la IRA de la Facultad de Medicina hasta el traslado definitivo de la totalidad de los grupos de investigación de ese Centro. De manera que la IRA de la Facultad de Medicina seguirá controlada por el SPR desde el punto de vista de protección radiológica, pero los costes derivados del mantenimiento de la IRA, se harán a cargo de los grupos interesados en su explotación hasta el correspondiente traslado definitivo.

Cursos de Formación

El próximo Julio, se realizará la 4ª edición del Curso de Protección Radiológica para supervisores de Instalaciones Radiactivas Organizado por Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Granada en colaboración con el Centro de Investigación Biomédica. El curso se impartirá en dos especialidades:

- Radioterapia (dirigido exclusivamente a Médicos).
- Laboratorios con fuentes no encapsuladas (dirigido al personal de investigación y alumnos titulados en Físicas, Químicas, Farmacia y Medicina).

Acción Social

La Comisión Paritaria de Acción Social de la Universidad de Granada aprobó las programaciones de este Gabinete con cargo al presupuesto del ejercicio económico de 2010, siendo el desglose de la cantidad consignada el siguiente:

▪ Acción Social no automática	852.284 Euros.
Incluye las siguientes áreas:	
- Área Educativa	
- Área Asistencial	
- Área de Desarrollo y Bienestar Social	
- Área de Anticipos reintegrables y préstamos	650.000 Euros.
▪ Acción Social automática:	
Compensación de matrícula por estudios universitarios	840.000 Euros
Indemnización por fallecimiento (Prima del seguro de vida)	200.000 Euros
Indemnización por jubilación	1.700.000 Euros
Complemento de Incapacidad temporal	910.000 Euros

La mayoría de los programas se encuentran actualmente en desarrollo siendo los datos más significativos los siguientes:

Programa	Nº de subvenciones o cuantías
Anticipos personal	Hasta 2400 Euros por ayuda a reintegrar en 24 mensualidades.
Adquisición y rehabilitación de Primera Vivienda	Ayudas de hasta 5.000 Euros a reintegrar en 48 mensualidades
Ayuda al Estudio	
Libros de texto para hijos de empleados	642 ayudas de hasta 150 Euros.
Libros de texto para empleados	87 ayudas de hasta 150 Euros.
Comedores escolares, escuelas infantiles y nivel preescolar	425 ayudas de hasta 1.000 Euros.
Matricula Universitaria	Actualmente se encuentra en ejecución la liquidación correspondiente al curso 2008/2009, ascendiendo el número de solicitudes aproximado a 1400
Vacaciones	1396 ayudas de 96 Euros por miembro de la unidad familiar
Tratamientos de Ortodoncia y otros que no se pueden realizar en la Facultad de Odontología	Mínimo de 129 ayudas de hasta 315 Euros
Tratamientos de Odontología	Tratamientos NO protésicos hasta 460 Euros Prótesis hasta 420Euros
Minusvalías, enfermedades crónicas y/o geriátricas	Hasta 2.104 Euros limite máx. anual para tratamientos de rehabilitación o atención especial. Hasta 601,01 Euros para gastos farmacológicos y mantenimiento o reparación de prótesis u órtesis.
Gratificación extraordinaria por Jubilación	7.212 Euros.
Situaciones extraordinarias e imprevistas	La Comisión de Acción Social valorará, a la vista de la documentación aportada y el informe del Servicio de Atención Social, la necesidad de la ayuda y determinará su cuantía. Se destinan 50.000 Euros.
Prima seguro Comisión de Servicios	Se destinan 15.000 Euros.
Campamentos de Verano y otras Actividades	118 ayudas de hasta 96 Euros.
Cursos de esquí para hijos	100 ayudas de hasta 160 Euros.
Cursos de esquí para empleados incluidos los de Ceuta y Melilla	145 ayudas de hasta 160 Euros.
Gimnasios, cursos de danza y actividades Deportivas libres y Organizadas por el Servicio de Deportes	1458 ayudas desde 12 Euros hasta 96 Euros.
Viajes y Actividades Culturales	Visita cultural a Marruecos: 100 plazas. Visita cultural a Valencia: 100 plazas. Visita cultural para el personal jubilado a Alamedilla: 50 plazas Visita cultural a Úbeda-Baeza: 200 plazas. Visitas organizadas por este Gabinete (Parque de las Ciencias, Catedral y Capilla Real, Alhambra y Albayzín): 700
Fiesta Infantil en la Caseta del Ferial y Fiesta Infantil Navideña	Número aproximado de asistentes: 1000 niños
Óptica	525 ayudas de hasta 368 Euros por unidad familiar
Tratamientos odontológicos Ceuta y Melilla	30 ayudas de hasta 200 Euros.
Tratamientos para deshabitación del tabaco	Hasta 100 ayudas de hasta 100 Euros

Convenio con Facultad de Psicología	52 ayudas
Intercambio del P.A.S.	Mínimo de 342 plazas
Intercambio del P.D.I.	Mínimo de 174 plazas
Complemento de Incapacidad Temporal	El número de trabajadores acogidos a este programa son facilitados a este Gabinete por el Servicio de Habilitación y Seguridad Social a la finalización del ejercicio
Servicio de Atención Social	Presta información, orientación y asesoramiento sobre recursos y prestaciones sociales existentes en la Universidad (especialmente en el GAS) y en el exterior, facilitando el acceso a ellos. Recogiendo, valorando inicialmente y canalizando las demandas hacia los recursos comunitarios que se estimen apropiados, realizando las gestiones oportunas y el seguimiento correspondiente.
Aula de educación musical	48 subvenciones de hasta 130 Euros.
Nuevas tecnologías	100 ayudas de hasta 187 Euros.
Ludotecas, Talleres infantiles de Bellas Artes, Campus de Software Libre y otros programas dentro del ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar	785 ayudas de hasta 60 Euros